

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
18	López de la Iglesia, Felipe	51.608.985
19	López Santiago, Eusebio Vicente	50.800.900
20	Martín López, Manuel	1.581.844
21	Martínez Arranz, Máximo	3.381.599
22	Moreno Gallego, Francisco	1.913.490
23	Pérez Espín, Angel	2.502.639
24	Perosanz Martín, Jesús	50.679.775
25	Ramos Rodríguez, Santiago	42.707.080
28	Robledo Navarro, Florencio	2.088.198
27	Rodríguez Cabello, Manuel	1.365.311
28	Rozano Muñoz, Manuel	1.372.335
29	Sánchez Herrera, Paulino	3.017.771
30	Ruiz Fernández, Víctor	2.853.886
31	Ruiz Valle, Antonio	51.047.385
32	Yáñez de Antonio, José María	51.628.044

SEGUNDA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION (DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE). VALENCIA

Vigilante de Obra

1	Blanes Bosch, Medin	35.037.074
2	Fresneda Ortega, Francisco	22.677.009
3	García Peña, Juan José	46.215.437
4	Lluna Nebot, Fernando	1.103.892
5	Medina Teruel, Manuel Angel	21.430.804
6	Noguera Germán, Francisco	74.169.422
7	Moreno Moreno, María Josefa	19.845.246
8	Sánchez de Alcázar, Salvador José	22.515.545
9	Torres Segovia, Juan Antonio	19.087.568
10	Valcayo Peñalba, José Ramón	5.223.488

SEGUNDA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION (DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE). MURCIA

Vigilante de Obra

1	Arenas Domínguez, Jesús	30.449.480
2	Ballesteros Reyes, Emilio	23.670.448
3	Blanes Bosch, Medin	15.027.074
4	García Gea, Pedro Jesús	22.933.333
5	González Hidalgo, Miguel	24.115.991
6	Queró Sáez, Jacinto	24.047.333
7	Valcayo Peñalba, José Ramón	5.223.488

SEGUNDA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION (DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE). ZARAGOZA

Vigilante de Obra

1	Barbanoj Pueyo, José Antonio	18.003.141
2	Blanes Bosch, Medin	35.037.064
3	Ibáñez Sartander, José Manuel	39.651.743
4	Martín Sierra, Luis	18.413.242
5	Navarro Algarate, José Antonio	17.702.595
6	Rodríguez Navarro, Luis	17.831.352
7	Valcayo Peñalba, José Ramón	5.223.488

JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE SEVILLA

Auxiliar Técnico de Obra

1	Ballesteros Reyes, Emilio	23.670.448
2	Bascón Morales, Joaquín	28.684.131
3	Blanes Bosch, Medin	35.037.074
4	Cabeza Ramos, María de los Reyes	28.537.912
5	Castro Ramos, Juan José	7.316.636
6	Chica Castillo, José	25.949.141
7	Díaz Rico, Juan Antonio	28.460.861
8	Fernández-Sesma Matas, María del Pilar	8.097.416
9	González Cruz, José Antonio	28.303.347
10	González Hidalgo, Miguel	24.113.991
11	Ibáñez Santander, José Miguel	39.651.743
12	Lombarte del Valle, Fernando	5.619.108
13	Maqueda Colomé, Isidoro	28.654.328
14	Martín del Toro, Diego	29.722.367
15	Méndez Alcarazo, Elisa Isabel	3.433.800
16	Muñiz Pérez, Juan Ignacio	27.272.214
17	Noguera Germán, Francisco	74.169.422
18	Palma Pérez, José	28.251.428
19	Pastrana García, José Luis	9.897.785
20	Periñán Castellón, María Encarnación	28.699.511
21	Queró Sáez, Jacinto	24.047.333
22	Requena García, Antonio	28.860.635
23	Rodríguez Martín, Guillermo Emilio	28.460.462
24	Rodríguez Navarro, Luis	17.831.352
25	Sagardoy Lizuáin, Francisco Javier	15.810.951
26	Sánchez-Ocaña Cañedo, Jesús	59.049
27	Valcayo Peñalba, José Ramón	5.223.488
28	Vallejo García, Ignacio	649.812

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION (DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE). MADRID		
Oficial Oficio 3.º Carpintero		
1	Crespo Lumbreras, José	1.271.115
2	Hidalgo Salado, José	30.445.020
3	Moreno Munilla, José María	51.443.920
4	Puente Navamuel, Juan José de la	70.329.096
5	Sánchez Tercero-Nogal, José Luis	2.687.429
6	Viñas Valenzuela, Manuel	599.235

Segundo.—Excluir a los siguientes aspirantes:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1) Por no haber acreditado el abono de los derechos de exámenes;		
1	Abascal González, Fernando	13.894.189
2	Liaño Agueró, Ildefonso	13.886.837
3	López Ibáñez, Rubén	17.159.374
4	López Ibáñez, Víctor Manuel	25.426.370
5	Madrid Díaz, José Antonio	51.889.614
6	Puertas Plaza, José Manuel	74.707.392
7	Valero Muñoz, Antonio José	51.696.091
2) Por presentación fuera de plazo:		
1	López García, Juan Miguel	5.191.819
2	Porrás Chacón, Manuel	75.405.575
3) Por no haber especificado la plaza a la que se aspira:		
1	Menéndez Fernández, José	659.237
2	Pérez Adrovel, Francisco	38.401.045
3	Ramón Casado, José Javier	17.219.392
4) Por no haber consignado el documento nacional de identidad:		
1	Cebolla Amorós, María Pilar	—
2	Otero González, Elvira	—

Tercero.—Contra esta Resolución y conforme señala el artículo 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

7791

RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se publica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1982 para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, funcionario de carrera propio de este Organismo,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la composición del Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, que será la siguiente:

Titulares

Presidente: Don Jorge Hernando Cogollor, Director general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Vocales: Don Juan Manuel Hoz Bravo, Jefe de Sección de Asuntos Generales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Begoña Córdoba Pereira, Directora de Programas en representación de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Isidro González Costilla, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Personal, Formación y Régimen Interior del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.
 Vocal Secretario: Doña Begoña Gaztañaga Sertucha, Directora de Programas del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Suplentes

Presidente: Don Isidoro de la Cierva Pérez, Secretario general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Vocales:

Don Tomás González González, Jefe de la Sección de Estudios Jurídico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Isabel Granda Valdés, Jefe de la Sección del Personal Laboral en representación de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Doña Isabel Marchena Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión Económica del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Vocal-Secretario: Don Pedro Castejón Huete, Asesor Técnico del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.

MINISTERIO DE CULTURA

7792

ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para proveer las plazas de Archivos, Bibliotecas y Mixtas que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para proveer las plazas de Archivos, Bibliotecas y Mixtas que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en este concurso:

A) Con carácter voluntario:

a) Los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

b) Los supernumerarios que, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de 7 de febrero de 1964, deseen volver al servicio activo.

c) Los excedentes voluntarios, siempre que hayan permanecido en situación de excedencia el plazo mínimo de un año que fija el artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Los Facultativos consortes podrán solicitar las vacantes anunciadas en el presente concurso en una misma población, al amparo de lo previsto en el Decreto de 18 de diciembre de 1935, haciendo constar expresamente el nombre y apellidos, así como el Cuerpo a que pertenezca el cónyuge respectivo, debidamente certificado.

B) Con carácter forzoso:

a) Los reingresados al servicio activo que en fecha de publicación de esta Orden se encuentren destinados provisionalmente.

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento y ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Orden e informadas por el Director del Centro en que preste sus servicios el solicitante, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Cultura (paseo de la Castellana, 100, Madrid) o en cualquiera de los lugares o formas señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Las solicitudes deberán ir acompañadas del historial de los servicios prestados en el Cuerpo, debidamente certificada por la Dirección Provincial del Departamento a la que corresponde el Centro en el que preste servicios el solicitante, y cerrada a la fecha de publicación de esta Orden, haciéndose constar en el mismo o en documento aparte que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente, o en otro caso sanción impuesta, y si se encuentra o no cancelada.

Asimismo habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan, así como las posibles resultas a que aspiren y puedan producirse.

Cuarta.—Quienes se encuentren destinados en Centros de ámbito nacional presentarán su historial de servicios prestados, certificado por la Jefatura de la Sección de Régimen de Perso-

nal funcionario, en idénticas condiciones a lo expuesto en el apartado anterior.

Quinta.—Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud los méritos que alegue, acompañando los documentos justificativos, con su copia, debidamente compulsada por la Dirección Provincial o por la Sección indicada del Departamento.

Sexta.—A las solicitudes de participación en el concurso podrán acompañarse libros, informes, publicaciones, trabajos, etc., que los interesados estimen procedentes para acreditar sus méritos.

Séptima.—El plazo de presentación de instancias para este concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y la Dirección General del Libro y Bibliotecas, se nombrará una Comisión encargada de estudiar la documentación que aporten los concursantes, que emitirá el oportuno dictamen para la resolución del concurso.

Novena.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de su nombramiento.

Décima.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de cuarenta y ocho horas, si el funcionario radica en la misma localidad, y un mes, si radica en localidad distinta.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al cese del funcionario en su anterior destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Plazas

SECCION DE ARCHIVOS

Barcelona

Jefe de Departamento en el Archivo de la Corona de Aragón 1

Burgos

Director de los archivos Histórico Provincial, de la Audiencia Territorial y de la Delegación de Hacienda. 1

Córdoba

Director de los archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda 1

Guipúzcoa

Director de los archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda 1

Madrid

Subdirector del Archivo del Palacio Real 1
 Subinspector de la Inspección de Archivos 1
 Director del Archivo del Ministerio de Cultura 1
 Director de los archivos de la Audiencia Territorial y del Tribunal Supremo 1

Salamanca

Director de los archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda 1

Sevilla

Jefe de Departamento del Archivo General de Indias. 1

Valladolid

Jefe de Departamento del Archivo General de Simancas 1
 Director del Archivo Histórico Provincial y Universitario 1

Vizcaya

Director de los archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda 1

SECCION DE BIBLIOTECAS

Barcelona

Directores de Bibliotecas de Facultad, Biblioteca de la Universidad Central 2

Cádiz

Director de la Biblioteca Pública 1

La Coruña

Directores de Bibliotecas de Facultad, Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela 2